



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de noviembre de 2023

**ACTA N° 40**  
**RES. N° 3196/23**  
**EXP. 2023-25-1-003421**  
SCM/dbh/pm

**VISTO:** la solicitud formulada por la Asociación Civil Jóvenes Fuertes de declarar de interés educativo el proyecto "*Formación en Educación del Carácter para Directores y Líderes Educativos*", con motivo de la Convocatoria 2024 de Formación Docente de la Fundación ReachingU;

**RESULTANDO:** I) que dicha formación está dirigida a docentes de educación primaria y media y a integrantes de los equipos de dirección y coordinación de centros educativos de todo el país;

II) que el proyecto tiene por objeto brindar herramientas para la incorporación de competencias socioemocionales que favorezcan el bienestar y la aplicación de fortalezas del carácter en los centros educativos y su entorno, así como prevenir conductas de riesgo y promover la salud mental;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, atento a que es una formación que brindará a docentes y equipos de coordinación y directivos más herramientas para lograr mejorar los aprendizajes, particularmente en aquellos contextos más críticos, sugiere acceder a lo solicitado;

II) que la Unidad Letrada informa que la solicitud no implica una erogación para la Administración, en la medida que solo se solicita la declaración de interés y difusión del programa en cuestión;

III) que el contenido del referido programa estaría enmarcado en los fines de la política educativa nacional establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Educación N° 18.437, por lo que no tiene objeciones que formular;

IV) que la Asesoría Letrada con lo informado, eleva las actuaciones a efectos de ser tratadas por el Consejo Directivo Central;

V) que en mérito a que el proyecto "*Formación en Educación del Carácter para Directores y Líderes Educativos*" brindará a docentes y equipos de coordinación y directivos más herramientas para lograr mejorar los aprendizajes, se estima pertinente declararlo de interés;

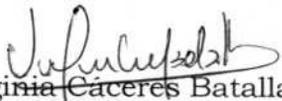
**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

1) Declarar de interés educativo el proyecto "*Formación en Educación del Carácter para Directores y Líderes Educativos*" presentado por la Asociación Civil Jóvenes Fuertes, con motivo de la Convocatoria 2024 de Formación Docente de la Fundación ReachingU.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión al proyecto de referencia.

Comuníquese a la Asociación Civil Jóvenes Fuertes, Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Asesoría Letrada y a la Dirección de Comunicación Institucional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Dr. Juan A. Gabito Zóboli  
Presidente a.i.  
ANEP - CODICEN